

BOLETÍN INFORMATIVO 14 de enero de 2026

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados actuará con apertura y pluralidad en el análisis de la reforma electoral: Ricardo Monreal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/-la-camara-de-diputados-actua-con-apertura-y-pluralidad-en-el-analisis-de-la-reforma-electoral-ricardo-monreal>

- **LEY ESPOSA RETROCEDE. GOBERNADOR DE SAN LUIS POTOSÍ DESECHA INICIATIVA**

A través de una transmisión en vivo en su página de Facebook, el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, compartió que ejerció el derecho al veto contra la iniciativa de paridad de género, conocida públicamente como «Ley esposa». **Esta iniciativa pretendía modificar los artículos 36° y 72° de la constitución estatal para que, por primera vez, una mujer pudiera acceder a la gobernatura del estado en el proceso electoral de 2027 con las elecciones intermedias.** No obstante, **la medida fue señalada por diferentes sectores como militantes de partidos políticos PAN y MORENA por ser una posible vía para que actores políticos colocaran a sus esposas, hijas o familiares como candidatas a través del principio de paridad.** La ley fue enviada al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (Ceepac), y posteriormente Cámara de Diputados para su revisión. **Una vez que se aprobó fue recibida por el poder Ejecutivo estatal, se decidió que se vetaría para una nueva evaluación y modificación.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2026/01/14/ley-esposa-retrocede-gobernador-de-san-luis-potosi-desecha-iniciativa/>

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES